

**ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 06 de diciembre de 2018, siendo las 13:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

Se excusa de asistir a la presente sesión, por fuerza mayor, el Director, Sr. Raúl García Aspillaga.

II. TABLA

1. Acta anterior.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta ejecutiva.
4. Revisión de informes de auditoría externa al Registro Electoral.
5. Revisión propuesta para la distribución Presupuesto 2019, Subtítulos 22 y 29.
6. Revisión de propuesta de Matriz de Riesgos Inherentes.
7. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

**ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

2.- Cuenta del Presidente.

- El Consejo analiza la necesidad de dejar como independientes, luego de un plazo, a los militantes suspendidos que no se adhirieron al proceso de refichaje. Se analizarán técnicamente las fórmulas para proponer una solución, ya que ésta requiere vía legislativa.
- El Presidente informa que ya está publicado en empleospublicos.cl el concurso público del cargo de Jefe/a de la Unidad de Comunicaciones. Se solicita ampliar el plazo de postulación hasta el 10 de diciembre en la noche. La comisión seleccionadora creada para tal efecto revisará todos los antecedentes de los postulantes que lleguen. Se solicita que el Secretario Abogado apoye y coordine el trabajo de la comisión seleccionadora.
- El Presidente da cuenta al Consejo que el Director le informó que en el cargo de Jefe División Desarrollo de Personas fue confirmado el Sr. José Abelardo Henríquez. Adicionalmente, señala que el Sr. Osvaldo Maldonado se encuentra cumpliendo funciones de Jefe de División de Administración y Finanzas Subrogante.

3.- Cuenta ejecutiva.

No se registraron temas en este punto.

4. Revisión de informes de auditoría externa al Registro Electoral.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Constitucional Sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, el Consejo Directivo analiza los informes de auditoría realizados por las consultoras Deloitte y KPMG. Para lo anterior, expone los contenidos de ambos informes la Jefa del Departamento de Contraloría Interna, Sra. Claudia Canales, quien asiste en compañía del Jefe de la División Registros y Padrón Electoral, Sr. Marco Müller, y del Jefe División Tecnologías de la Información, Sr. Rodrigo Lizana. Se cede la palabra a la Sra. Canales, quien presenta a la Sra. Amelia Miranda de la Unidad de Auditoría Interna que procede a leer los hallazgos efectuados en cada informe.

El Consejo analiza los informes de auditoría y realiza consultas sobre las observaciones de la auditoría. Luego, se analiza para cada hallazgo las medidas de mejoras que proponen el Jefe de la

**ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

División Registros y Padrón Electoral, Sr. Marco Müller, y el Jefe División Tecnologías de la Información, Sr. Rodrigo Lizana.

El Consejo Directivo concluye el análisis y revisión de las correcciones propuestas. Se deja constancia que, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley N°18.556, todos los informes de las empresas de auditoría son públicos. De tal forma, se anexarán a la presente acta los dos informes de auditoría realizados por las consultoras Deloitte y KPMG, y la presentación con propuestas de mejora sistematizada por el Departamento de Contraloría Interna.

5. Revisión propuesta para la distribución Presupuesto 2019, Subtítulos 22 y 29.

El Presidente señala que aprobada la Ley de Presupuesto 2019, corresponde analizar la distribución de presupuesto que la institución tendrá el próximo año. Para lo anterior, asiste el Jefe de la División de Administración y Finanzas (S) Sr. Osvaldo Maldonado, a quien se le cede la palabra.

El Sr. Maldonado informa los montos finalmente aprobados en la Ley de Presupuesto 2019, que en su totalidad corresponden a \$15.772.078.000, y expone la propuesta de distribución del presupuesto institucional por cada ítem de los subtítulos 22 (bienes y servicios de consumo) y 29 (adquisición de activos no financieros).

En su análisis, el Consejo solicita cambiar la nomenclatura del centro de costos “oficina de seguridad” a “vigilantes” o “guardia”, para clarificar la función de este ítem. Adicionalmente, se solicita hacer llegar a los Consejeros un reporte con el desglose detallado de cada ítem para conocer mejor lo que implica cada centro de costos. El Sr. Maldonado informa en que una próxima sesión entregará una carpeta con la documentación requerida.

El Sr. Maldonado señala que en el presupuesto 2019 se está trabajando para entregar mayor autonomía financiera a las Direcciones Regionales y aumentar la descentralización real.

ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

El Consejo manifiesta su preocupación por solucionar cuanto antes el déficit en el subtítulo 21 para el 2018, al respecto del Sr. Maldonado señala que el próximo martes tendrán una reunión con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda donde se buscará solución.

Ante preguntas del consejero Joignant sobre el déficit proyectado, el señor Maldonado señala no tener los antecedentes, ya que una parte del déficit se explica por el ítem recursos humanos, del que no tiene conocimiento. Ante tal situación, el Consejero Joignant solicita que el jefe o jefa de la DAF tenga siempre todos los antecedentes presupuestarios y de gasto a la vista, superando la división y compartimentalización de funciones que fuese heredada por la actual administración.

En base a lo visto en la propuesta elaborada por la dirección, la cual se anexará a la presente acta, se resuelve:

Acuerdo: El Consejo Directivo acuerda aprobar la propuesta de la Dirección para la distribución del presupuesto institucional para el año 2019.

6. Revisión de propuesta de Matriz de Riesgos Inherentes.

El Presidente señala que se continuará en la presente sesión con la revisión de la Matriz de Riesgos Inherentes de la institución. Para lo cual se cede la palabra a la Jefa del Departamento de Contraloría Interna, Sra. Claudia Canales.

La Sra. Canales explica al Consejo el trabajo realizado en la confección del Mapa de Riesgos Estratégicos Institucionales (REI), que contempla 21 ítems preliminares, y entrega información sobre el levantamiento de riesgos efectuado.

El Consejo debate los niveles de importancia que se le otorgan a algunos riesgos, y comentan que algunos no están calificados con el nivel de severidad que corresponde. La Sra. Canales propone la creación de un Comité de Riesgos al interior del Consejo Directivo, con la finalidad de que se pueda revisar más a detalle el levantamiento de riesgos y la calificación de severidad de éstos. El Consejo Directivo acuerda la creación del comité de Riesgos y delegar como integrantes a la Consejera Gana, al Consejero Tagle y al Secretario Abogado.

**ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

7.- Varios.

7.1.- El Director luego de revisar los antecedentes correspondientes, propone al Consejo la designación de los nuevos integrantes de Juntas Electorales individualizados en anexo correspondiente, el cual pasará a formar parte integrante de la presente acta. El Director certifica y declara que los reemplazantes individualizados en dicho Anexo cumplen con todos los requisitos legales, desempeñan actualmente los cargos y gozan de la antigüedad, en su caso, que los habilitan de acuerdo a la ley y especialmente de acuerdo a la Ley 18.700 para ser designados como integrantes de las Juntas Electorales respectivas. En virtud de lo anterior, el Consejo, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 letra a) de la Ley N° 18.556, acuerda lo siguiente:

Acuerdo: Designar a los miembros reemplazantes individualizados en anexo a la presente acta, que se integrarán a la siguientes Juntas Electorales: Segunda de Aysén y Cordillera.

III. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 16:15 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS

PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

**ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO